

# LA INFORMACION

Diario Liberal democrático y de intereses generales.

## PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes, 150 pesetas  
En provincias, 25 ejemplares para la venta, 75 céntimos

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, comunicados, reclamos,  
esquelas funerales, &c., precios convencionales.

## MAYO

3

Santo de hoy,  
San Alejandro, papa.  
Santo de mañana,  
Santa Monica, viuda.

ALMERIA

## Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME Á VAPEUR

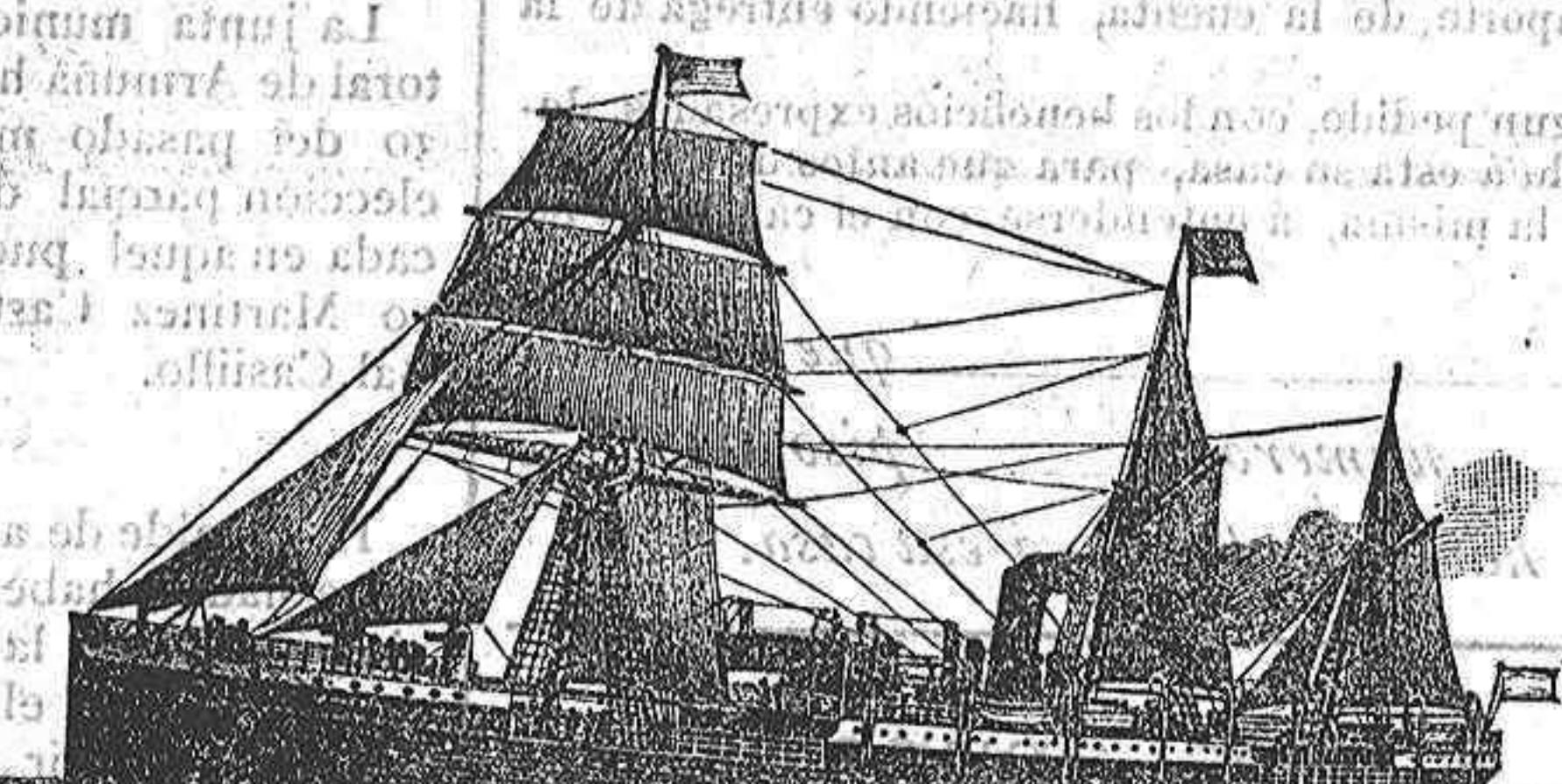
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al  
BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

## FORMOSA y PAMPA

## P A M P A

## AVISO IMPORTANTE



Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifestos de pasaje, se cierran el dia 10, antes de que se estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1911, admitiendo pasaje en cámara de 1a, 2a, 2a económica y 3a clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda clase de estos buques están montadas con todo el lujo y la comodidad que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase se comanda á la española.

Agentes: HIJO de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75 — ALMERIA

LA SUPRESION  
DE LOS CONSUMOS

## EJEMPLO VIVO

Nuestro ilustre Jefe, el señor Canalejas, fiel a los compromisos contraídos con la opinión pública, en su inolvidable programa de oposición, presentará en una de las primeras sesiones de Cortes un proyecto de ley suprimiendo el odiado impuesto de consumos que, si no tuviera otros inconvenientes, tendría el de gravar con irritante desigualdad á las clases más desheredadas de la fortuna.

Aquellos nobilísimos propósitos, que, sin duda alguna, han de ser acogidos con simpatía por cuantos se llaman y sean liberales, y aún por los que sin serlo tengan su espíritu atento á los dictados de la razón y la justicia; ha exasperado á la prensa conservadora, y muy especialmente á La Epoca, que con lenguaje desplomado, impuro de una publicación seria y de los respetos que se merece el Jefe del Gobierno, ha iniciado una campaña tan llena de diatribas contra aquél, como falta de justificada razón.

No se necesita ser muy perpicaz para comprender que, lo que irrita á aquellos periódicos, es la decisión con que el presidente del Consejo de Ministros se dispone á convertir en disposiciones legales, sus solemnes ofrecimientos, y esto es, precisamente, lo que no quiere la prensa conservadora, pues ella desea que el partido liberal fracase en el poder, al dejar incomplido su programa; más no es aventurado afirmar, que el señor Canalejas, estadista de voluntad rectilínea, sabrá proseguir el camino emprendido, sin importarle poco ni mucho, aquella campaña, que de seguro dicta el despecho y una mal entendida envidia.

Viera aquella prensa que el Gobierno seseaba, y dejaba pasar el tiempo, sin hacer labor fructifera desde el poder, y á buen seguro que se le ocurriría vituperarle, por lo que sería censurable pasividad.

El partido liberal cumplirá des de el poder sus compromisos.

los resultados útiles. Ellos descubrieron las artes y las ciencias, y nosotros obtenemos los efectos prácticos de sus trabajos.

La Naturaleza enseña que ninguna cosa buena, una vez hecha, puede desaparecer completamente. Los que viven disfrutan siempre de los millones enterrados que se han trabajado y ganado ante ellos. La obra manual y la habilidad desarrollada en la edificación y esculturas de las ciudades perdidas tanto tiempo hacía Nínive, Babilonia y Troya, han llegado hasta nuestros días. En la economía de la Naturaleza, no hay trabajo humano que se vea completamente perdido. Algun resto útil sigue premiando á la raza ó al individuo.

S. Miles.

El correo diario  
a Melilla

Nuestra justa aspiración de que se establezca un vapor correo diario desde Almería á Melilla y viceversa, dándose así cumplimiento á lo que ordena la ley de comunicaciones marítimas, parece que va á ser debidamente atendida por el Sr. Ministro de Fomento.

En su último viaje á Madrid, el alcalde Sr. Moreno Gallego visitó al Sr. Gasset para recabar la concesión de aquella mejora, que de establecerse, tantos beneficios habría de reportar al comercio de esta capital y que justificar entre otras muchas razones, las excelencias de nuestro puerto para las operaciones propias del tráfico marítimo y su menor distancia, en relación con la de los demás puertos de la península, al de Melilla.

El Sr. Ministro significó al señor Moreno Gallego, que la dificultad para establecer aquel servicio corresponde á los años de 1905 y 1906 no están obligados a pagarlos. Y en cuanto á lo del letrado, tampoco; lo único que pueden hacer es consignar la cantidad que se les reclame por este concepto, en calidad de depósito, en las oficinas de este Sindicato de Riegos.

Lejos de obedecer al mandato de la autoridad gubernativa, los apremios siguen haciéndose sin consideraciones de ningún género y aun extralimitándose en sus de rechos, como demostraríamos otro día.

Sirvan, pues, de aviso estas líneas á todos los labradores, de que los representantes del Sindicato correspondientes á los años de 1905 y 1906 no están obligados a pagarlos. Y en cuanto á lo del letrado, tampoco; lo único que pueden hacer es consignar la cantidad que se les reclame por este concepto, en calidad de depósito, en las oficinas de este Sindicato de Riegos.

## La Independencia.

Da la noticia de haberse establecido un tren expreso de Madrid á Málaga, que saldrá á las veinte conduciendo la correspondencia de Málaga directa, toda la correspondencia á Melilla y Ceuta, línea de Bobadilla-Algeciras-Gibraltar y la comprendida entre Utrera y Cádiz, á cuyo efecto los paquetes de prensa para dichos puntos deberán ser depositados en la estafeta alcance del Mediodía quince minutos antes de la salida del indicado tren expreso.

Esa noticia es comentada en párrafos donde suavemente flota la ironía agudeza de que á diario hace galas el colega, quien compara los beneficios que la ciudad vecina recibe con el nuevo tren expreso, con los quebrantes que Almería padece con el horario de trenes que rige desde el 1.º del actual.

## El Popular

Titula su artículo editorial, «El paciente Job» el cual comienza diciendo:

No vamos á referirnos al héroe santo de la santa tradición, famoso por su abnegación piadosa; vamos á referirnos al pueblo cuya paciencia heróica es más que bíblica, más que tradicional, y más que santa por ser la paciencia arácnica y paradisíaca de los apriscos.

Nuestro pueblo, el pueblo almeriense aparece revestido con el tocado pastoral de su abandono.

LA HIGIENE  
es la salud de los pueblos

El Radical y La Independencia saludan nuestra aparición en la prensa almeriense con frases de afecto y compasión que, de todas veras agradecemos. El segundo de los citados colegas copia un párrafo de nuestro artículo-programa referente á la declaración de que nuestra religión es la católica suprimiendo de él lo que sigue:

«ello no será obstáculo para que deseoso que se resuelva por sentencia jurídica el problema de derecho público denominado clérical»

Se suspende la sesión por cinco minutos para dar dictamen la Comisión permanente de actas de todas las restantes. Reanudada la sesión, se dió lectura del dictamen favorable á la aprobación, quedando sobre la mesa para su discusión en la sesión próxima levantándose seguidamente la de hoy.

Con ese añadido, es rigurosamente exaltada la cita del colega.

## AGRADECIDOS

*La Crónica Meridional*

Refiriéndose á las mejoras ofrecidas a Almería, tales como la construcción del edificio para la Escuela de Artes e Industrias, el establecimiento de los vapores-correos diarios con Melilla y la dotación de fuerzas militares, dice:

Tenemos también la suerte, justo es confesarlo, de que nuestros representantes señores Serrano y Villamonte, dispuestos á recabar mejoras para Almería, sean militares, y por lo tanto, reconozcan que nuestros anhelos no son plenamente disparatados, sino que se amontonan perfectamente con los altos y sagrados intereses de la patria.

El Radical

Denuncia abusos que supone cometidos por los agentes del Sindicato de Riegos, en el cobro de repartos indebidos y dirigiéndose al Gobernador civil dice:

«Convencido, sin duda, el señor Gobernador de lo injusto que es hacerle pagar á los labradores la cantidad que se les reclama para pagar al letrado, y á instancias de aquellos, decretó que se suspendieran los procedimientos de apriamiento en el favoroso estruendo del cañón.

que pregonó, rudo y siniestro, la desolación y la muerte...

Coronas y laureles, monumentos de eterna memoria y gratitud profunda debieran levantar las generaciones en honor también del que supo prevenir el mal y luchó, inteligente y noble, para hacer imposible su aparición, restando alguna etapa a su poderío aún no retroceso para el bien.

Bajo estos dos aspectos trabajan el Méjico guiado por la Higiene, en su beneficiosa misión: como hombre de ciencia, tiene el deber ineludible de presentar obstáculos a la invasión de esa múltiple variedad de agentes patógenos, epidémicos o no, que empobrecen y destruyen el organismo social, con sus arteras armas, ignoradas por la generalidad, no temidas muchas veces porque no aparecen con estrépito y amenaza, y siempre desplegadas porque al amagar sus golpes ya es el país en que los prodiga, víctima de su nefasta influencia, como experto en el arte de curar, sale al encuentro del temible y potente enemigo, lucha con él al frente de los amenazados y de los vencidos, por lo que su labor es más meritaria: alienta sus fuerzas, y aunque a costa de sensibles y dolorosas bajas, reconquista el terreno perdido salva al pueblo amenazado, derrota al invasor, le acosa en sus últimas trincheras, y aun prosigue su bienhechora obra persiguiendo partidas y gérmenes localizados, que casi siempre quedan y merodean, como los de saltaderos y bandidos al terminar una guerra de armas.

Voces del patriotismo, anhelo de la ciencia, inspiraciones de bien y progreso alcanzadas en la paz y en la guerra para abrir caminos de redención para fijar orientaciones lícitas, porque es ley en la Humanidad que el hombre educue su cuerpo, lo mantenga en estado de salud, fuerza y belleza, y establezca entre todos sus órganos miembros y sentidos una reciproca relación, conservándose siempre digno del objeto para que fué creado; y por esto, la Higiene ha preocupado en todos los tiempos a médicos, filósofos, moralistas y legisladores; donde quiera que los hombres se han organizado socialmente, han legislado en una u otra forma sobre el importante asunto de la salud, atan constante de las sociedades de todos los tiempos.

Y concuerda con este apotegma: La Higiene es la medicina del prevenir. LEON PALACIOS CARRERO, Circular Gobierno Civil de la provincia

Declarado por Real orden de 26 del mes actual, desierto el concurso para arrendar un edificio con destino a la instalación de las oficinas y dependencias de este Gobierno civil, y autorizado para publicar uno nuevo, a los fines indicados, he dispuesto anunciarle por el término de un mes, desde la publicación del presente en el Boletín oficial, con arreglo a lo que determina el Real decreto del 2 de Mayo de 1876, a fin de que los propietarios a quienes pueda convenir, presenten las solicitudes en este Centro, durante dicho plazo, bajo las siguientes condiciones:

1.º Edificio que ha de destinarse a Gobierno Civil, con todas sus dependencias, reunirá las circunstancias de ocupación, empleo y decoro necesarios al objeto indicado.

2.º El plazo de arrendamiento será de 5 años, prorrogable de año en año, interin por cualquiera de las partes, no se denuncia con 3 meses de anticipación.

3.º El precio máximo del arrendamiento será de 5.000 pesetas anuales, que serán satisfactas por mensualidades vencidas, con aplicación a la partida consignada en los presupuestos respectivos para estos servicios.

4.º El propietario se obliga a llevar a cabo por su cuenta, en el edificio que ofrezca, las obras indispensables y de adaptación a las necesidades del Gobierno y habitaciones particulares del Gobernador, acomodando la distribución al objeto a que se destine.

5.º Será también de cuenta del propietario, ejecutar cuantas reparaciones se hagan indispensables en el transcurso del contrato para la conservación y decorado que la acción del tiempo haga necesario.

6.º A la terminación del contrato no podrá el propietario reclamar indemnización alguna por las obras de adaptación y de conservación que ejecute, conforme a las condiciones anteriores.

7.º Toda oposición o resistencia a la ejecución de las obras a que se refiere la condición 5.º y más especialmente en cuanto afecten a la solidez del edificio, llevárá aparejada, en cualquier tiempo la rescisión del contrato, sin derecho a reclamación alguna.

8.º El Estado se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciadolo con 3 meses de anticipación,

de la ciudad, conduciéndose por los dependientes de la Alcaldía, antes de las seis de la mañana, al sitio de costumbre.

Dado en Almería a 3 de Mayo de 1911.—Braulio Moreno. David Estevan, Secretario.

## Sección judicial

### Señalamientos para mañana

**Sección primera:** Causa por juzgados, instruida en el juzgado de Almería, sobre robo, contra Diego González Tigera y otros.

**Abogado, Sr. Villegas; procurador, Sr. Zárate.**

**Sección segunda:** Causa del juzgado de Cuevas, sobre coacciones, contra Dámaso Pérez Caparrós y otra.

**Abogado, Sr. Rodríguez Sánchez; procurador, Sr. Roda.**

## LOS RIEGOS EN ALMERIA

Dentro de muy poco tiempo se oíran de nuevo las lamentaciones de todos los años. La provincia entera se quejará de la sequía, con ese gran sentimiento que produce la pérdida de la cosecha, afán de todo el año por la falta de riegos.

Tardos en este momento para salvar la riqueza amenazada, no es tarde, sin embargo, para prevenir y evitar sucesivas pérdidas. El problema de riegos no es de solución imposible. Es mas bien un problema de estudio técnico, que si a los labradores no toca resolución, conservándose siempre digno del objeto para que fué creado, y por esto, la Higiene ha preocupado en todos los tiempos a médicos, filósofos, moralistas y legisladores; donde quiera que los hombres se han organizado socialmente, han legislado en una u otra forma sobre el importante asunto de la salud, atan constante de las sociedades de todos los tiempos.

La acción colectiva, animada de gran espíritu de solidaridad, es el remedio único, la panacea indispensable para llegar a los medios adecuados de plantear la cuestión. Agrupéndose los pueblos por zonas y regiones, mediten y contrasten lo que necesitan, pidan y pidan bien, y confien en el éxito; pues no faltará quienes les presten apoyo y den calor y vida a sus deseos.

■ Un sistema racional de irrigación en los campos de Tabernas, Dalias, Níjar, Roquetas, etc., en la región del Andarax y en la de otros ríos almerienses, sería la felicidad de cuantos vivimos en este pequeño rincón de la península. El conseguirlo podrá ser difícil, pero el intentarlo, encuesta algo?

Presidente, D. Jose Eslancho de la Peña, magistrado de la Sala de lo criminal.

Vocales: D. Francisco Esteban, abogado Fiscal; D. Francisco Angulo Prados, por el Colegio de Abogados; D. Aureliano Guglisi Arenas, decano del Colegio de Escrivanos, partidarios.

Secretario: El del mismo Colegio, D. Antonio Prieto.

Mafanía se reunirá dicho Tribunal para el examen de los expedientes de los aspirantes, y acordar el programa que ha de seguir en dichas oposiciones.

Señalamiento:

MACIMIENTOS

José Belmonte; Josefa Núñez Ferrer; Onofre Gil Ronan y José Fernández Madrid.

DEFUNCIONES

Fernando Ojeda.

CASAMIENTOS

Ninguno.

## Registro Civil.

### MACIMIENTOS

Ingresados hoy: Francisco Hernández García; Juan Díaz Romero; Antonio Viles Fernández; Francisco Salmerón Martínez y Encarnación Molina Morales.

Existencias: varones 68 hembras 8. Total 76.

Bando

Plácido Nieto Carballo, vecino de Castro, debe comparecer ante esta Audiencia provincial, los días 2 y 3 de Junio próximo, a las 9 y media de la mañana, para asistir al juicio oral de la causa que se sigue contra José Soria Magaña, por el delito de falsedad y estafa.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

En Sevilla se conoce que a los toreros, algún mal intencionado

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular matando.

A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de Ojeda y Romano.

Era el Sr. Ojeda persona de relevante condición moral, con el capote y muleta, como con el estoque, recibiendo continuas y merecidas y merecidas ovaciones.

Francisco Vilan, estuvo muy bien toreando y regular mat

# INFORMACION TELEGRÁFICA

**De nuestro corresponsal Sr. Larios.**

## **Telegramas de la madrugada**

### **Los zulus en Madrid**

Ya casi oscureciendo se ha repetido en plena Puerta del Sol el brutal espectáculo de unos cuantos zulus acorralando a dos señoritas que vestían la falda pantalón.

Las víctimas de este atentado han sido las hermanas Easo y Luisa de Vigné, encantadoras artistas del teatro del Príncipe Alfonso.

### **Tropas sublevadas**

Con referencias a noticias de Alcázar, dicen de Tanger que la caballería mora de la mecha imperial se ha sublevado contra los jefes franceses que la comandan.

Para reducir a los revoltosos, el mando de estas tropas ha sido confiado á un prestigioso jefe moro.

### **Embajada extraordinaria**

Anoche salió para Italia la embajada extraordinaria que preside el General Primo de Rivera, la que hará entrega al rey de Italia del uniforme de coronel de Saboya. Con la embajada va el diplomático señor Barzanallana.

### **Irá á Barcelona?**

Se ha pensado en principio que el ministro de Agricultura presida en Barcelona la apertura del Congreso algodonero, y para el caso de que el Sr. Gasset no pueda asistir al acto porque atenciones parlamentarias lo impidan, que en su representación concurra el Director General del Departamento. La sesión inaugural del Congreso ciertamente se verificará el próximo lunes.

### **Consejo de guerra**

Hoy se celebrará en el ministerio de Marina Consejo de guerra para depurar la conducta de un contador de la Armada que hizo un desfalco en el acorazado «Colón».

El Oficial está en prisión desde que ocurrió el suceso, que hoy habrá de juzgarse.

### **La huelga de albañiles**

Continúa estacionada la solución de la huelga de albañiles.

Los últimos incidentes revelan ciertas tendencias á arreglo.

### **Telegramas de la tarde**

### **Despachando con el Rey**

El Presidente del Consejo de Ministro al salir hoy de despachar con S. M. manifestó á los periodistas que su entrevista con el Monarca había carecido de importancia, pues se había limitado al despacho de los asuntos ordinarios.

### **Comisión**

Después del despacho real recibió el Sr. Canalejas á la comisión de consumos del ayuntamiento de Madrid, celebrando una entrevista, á la que también concurrió el ministro de Hacienda.

Los ediles madrileños quedaron bien impresionados de los proyectos que el Sr. Rodríguez piensa llevar á las Cortes para sustituir el impuesto de los consumos.

En la próxima sesión municipal la Comisión dará cuenta al Concejo de sus gestiones cerca del Presidente del gabinete y del ministro de Hacienda.

### **No hay noticias**

No hay nuevas noticias de Marruecos. De Francia son contradicciones las que se reciben sobre los asuntos relacionados con los sucesos de Fez.

### **Documentos Diplomáticos**

Dícese que el Gobierno ha recibido de las potencias signatarias del acta de Algeciras importantes documentos diplomáticos.

Preguntado el Sr. Canalejas ha confirmado la noticia, añadiendo que considera indiscréto revelar no solo el contenido de la información, sino su procedencia.

Insistiendo preguntó un reportero si serían de Alemania, a lo que contestó el Presidente que ni negaba ni afirmaba nada.

### **Visita de un marino**

El comandante del Infanta Isabel ha visitado al señor Canalejas para enterarse de las impresiones de su viaje por el imperio de Marruecos. El Presidente felicitó al bizarro comandante por el feliz resultado de su patriótica expedición.

### **Opinión estraviada**

Ante un grupo de periodistas que se encontraba en la Presidencia á la salida del Sr. Canalejas, lamentó el Jefe del Gobierno de lo descarrilada que está la opinión pública en España en cuanto concierne á las cuestiones de Marruecos y al papel que España juega en tan vital problema. Aludiendo á su recién terminada conferencia con el comandante del Infanta Isabella dijó que se desconocen los propositos de España, por lo que se fantaseó grandemente, y recordó su palabra de no ir al África á esquemas del Parlamento.

Mostrabase satisfecho, dejando creer por ligeras indicaciones reveladoras de optimismos que sin disparar un tiro conseguiremos en Marruecos verdaderos triunfos territoriales.

Añadió que el general Alfán había participado por telegrafo que los principales jefes de las kabilas fronterizas á Ceuta habían solicitado la protección de España para evitar los robos de que son objeto, habiéndoles ofrecido ampararlos, y garantir la seguridad de aquellos campos, y caímos.

Los jefes moros hicieron ricos presentes al General.

### **Oficiales franceses**

Se dice que en Alcázar se han instalado tropas francesas al mando de sus oficiales con especiosos pretestos.

Como Alcázar pertenece á la zona de influencia española, es lamentable esa determinación del gobierno de la vecina república. El hecho ha producido las protestas de la colonia española. Espera que el conflicto que provocan los franceses con esta encubierta ocupación quedará arreglo satisfactoriamente por medio de la diplomacia.

### **Policía en proyecto.**

Sé está organizando con indígenas y oficiales españoles la nueva policía que en los alrededores de Ceuta y campos limítrofes restaurará la normalidad en los caminos, intransitables hoy por el bandolerismo árabe.

### **Artículo virulento,**

Es objeto de muchas censuras un virulento artículo que publica El Liberal referente á la división en dos provincias de las islas Canarias.

En las circunstancias actuales se considera ese energético trabajo como poco meditado por la redacción del colega.

El proyecto de la división de Canarias se presentará al Congreso en una de las sesiones en la semana entrante.

### **Firma Regia**

El presidente del Consejo de ministros llevará mañana á la firma regia la provisión de tres vales de senador vitalicio.

Se insiste en que los agraciados con el cargo serán los señores López Mora, Ruiz Jiménez y Palomo.

### **Conflictos Obrero**

Continúan las gestiones para llegar á un arreglo en la huelga de los albañiles.

Estos transigen con volver al trabajo y seguir negociando con los patronos las condiciones futuras que han de regirles.

Para resolver en definitiva y poder dar una contestación autorizada, se reunirán esta noche en la Casa del Pueblo.

### **Nombramiento**

Mañana firmará el Rey el nombramiento de D. Avelino Montero Villegas, para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, vacante por haber sido nombrado senador vitalicio el Sr. López Mora, que la desempeñaba,

### **Reforma del Código de justicia militar.**

El Gobierno emprenderá en breve á estudiar la reforma del Código de Justicia militar, la que ofreció el Sr. Canalejas durante la discusión del proceso de Ferrer.

### **Cargos**

Indícase para la Dirección general de Prisiones, al senador señor Muñoz Chaves y para presidir la comisión parlamentaria del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley de Asociación

al ex ministro D. Santiago Alba.

### **Visita de congresistas**

Los del Congreso de Agricultura han visitado esta tarde el Museo de pinturas, establecido en el Pardo.

### **Ex-presidente**

El próximo domingo llegará el ex-presidente de la Argentina, señor Figueroa de Alcorta, encargado por su gobierno de la legación de aquella nación, en España, en cuyo honor se celebrará una recepción y un banquete en el palacio real, al cual asistirá la Infanta doña Isabel; ésta le obsequiará también con otro banquete en su palacio.

### **Apuesta taurina**

El revistero taurino de la sección de toros de El Liberal, ha lanzado un reto, en las columnas de aquel periódico, á los gallistas, apostando veinte y cinco mil pesetas á favor de ser mejor torero el Bomba, contra quince mil que expondrán aquellos.

Propone que se celebren tres corridas, que lidieran Boinba y Gallo, debiendo decidir un jarrado nombrado cual fuere el vencedor.

### **Consejo de guerra**

En el Ministerio de Marina se ha celebrado hoy el anunciamiento Censo de Guerra para juzgar al Contador del acorazado Colón don Juan Cabanillas.

El delito de que se le acusa, no es de insubordinación como se decía, sino de malversación de fondos por haber sustraído 20.000 pesetas al entrar aquel buque en el combate de Santiago de Cuba, habiendo presentado en el sumario documentos falsos, para justificar el desfalco. El Fiscal solicita se imponga a aquel cadena perpetua, y la defensa encomendada al letrado señor Doval la absoluta.

En la sesión de hoy se dio lectura a la prueba documental. El Consejo se cree que terminará el viernes.

### **Noticias de Ceuta**

Comunican desde Ceuta que varios comerciantes, llegados á aquella plaza, del litoral africano, afirman que en Larache los indígenas y los europeos desean que España ocupe aquel puerto.

### **Política republicana**

La Junta de Unión Republicana madrileña nombró al Sr. Méndez Pallarés, para que la redacción del colega.

El proyecto de la división de Canarias se presentará al Congreso en una de las sesiones en la semana entrante.

### **Entrada y salida de los Trenes**

DE GRANADA Á ALMERIA  
Tren correo

Salida de Granada, á las 13 30, llegada á Moreda, á las 15 58. Se convierte en tren de mercancías y llega á Almería á la 12 29.

DE ALMERIA Á GRANADA

Tren mixto

Salida de Almería, á las 16, llegada á Moreda á las 22. Se convierte en tren de mercancías y llega á Granada á la 1 50.

DE GRANADA Á ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Granada, á las 3 15, llegada á Moreda, á las 6 30. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

DE ALMERIA Á BAZA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Guadix, á las 8 55 y á Baza, á las 10 45.

DE BAZA Á ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Baza, á las 17 30, llegada á Guadix, á las 20, y á Almería á las 12.

DE ALMERIA Á BAZA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Guadix, á las 8 55 y á Baza, á las 10 45.

DE BAZA Á ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Baza, á las 17 30, llegada á Guadix, á las 20, y á Almería á las 15 20.

presente en el Comité de Conjunción republicano socialista, el que se negó á aceptar el cargo.

Se dice que será sustituido por el Sr. Castroviado.

### **Ultima hora**

#### **Declaración de Presidente**

Refiriéndose el señor Canalejas á las noticias circuladas sobre el nombramiento de Senadores vitalicios, la negativa que piense presentar mañana á la firma del Rey los respectivos decretos.

Explica el retraso diciendo que al Sr. Ruiz Giménez lo necesita en el Congreso en la presidencia de la Comisión dictaminadora del servicio militar obligatorio, anadiendo que terminada la discusión de este proyecto tendrá mucho gusto en nombrarle Senador vitalicio.

### **Reformas de una ley**

El ministro de Gracia y Justicia estudia la reforma de la ley de justicia municipal, que presentará á las Cortes en la segunda quincena de este mes.

### **Nuevas noticias de Marruecos**

Dicen de Tanger que es tan enorme la confusión de noticias que por allí circulan con respecto á los sucesos que se están desarrollando, entre las tropas del Sultán y los rebeldes, que los corresponsales de los periódicos se encuentran desesperados sin acertar á distinguir lo verdadero de lo fantástico.

Lo único cierto que existe, sin ditar lugar á dudas, es que los correos son todos desvalijados, y por consiguiente, las referencias de los hechos son recogidas de los moros que llegan á la plaza, los cuales exageran ó niegan descardadamente la noticia.

Solo ha llegado á Tanger un inglés, después de penosísimo viaje, en el que tuvo que hacer un gran rodeo para luir de los saltadores de caminos; no obstante esta precaución de sustituyeron cuanto llevaba, incluso la correspondencia que conducía.

### **Otra vez Bremon**

Asegurase que en Fén se ha resarcido la tranquilidad y que el Comandante Bremon llegó el 28 del pasado mes á aquella ciudad.

### **De Londres**

La Cámara de los Lores ha

NOTA.—Con cada barril que contenga PALLUS se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

Para informes Rafael Gutiérrez, Alvarez de Castro, 6, Almería.

aprobado los cuatro primeros artículos del «parliament bill», por más de cien votos de mayoría, con grandes aplausos de los liberales.

### **Ascensos de Guerra**

El Sr. Ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey varios decretos, ascendiendo á Brigadier, al Coronel de caballería don Antonio Fuentes, destinando á mandar el Regimiento de infantería de Ótumba, á D. Eloy Heriyá, y al regimiento de Asia á don Francisco Costa; concediendo, además, la gran cruz de San Hermenegildo al Capitán

